



Pedro Ignacio Leguá Ilabaca

INGENIERO EN PREVENCION DE RIESGO Y SISTEMA DE GESTION INTEGRADA

EXPERIENCIA PROFESIONAL

✉ leguiss@live.cl

📞 +569 32143829

📍 Calle 2 # 1099, San José Oriente
Los Vilos

De 30/11/2020
Hasta la fecha
(Dalcahue, Chiloé)

Landes Mussel

Ingeniero en Prevención de Riesgo
Tareas realizadas: Administrar Sistema de Gestión de riesgo en producción acuícola.

De 12/09/2020
Hasta 23/11/20
(Quemchi, Chiloé)

Arsalco Ingeniería y Construcción Ltda.

Ingeniero en Prevención de Riesgo
Tareas realizadas: Administrar Sistema de Gestión preventiva en obras de redes de agua potable.

De 10/08/2020
10/09/2020
(Los Andes)

Aramark

Operador

Tareas realizadas: Operador de mantención para servicios de casino de Minera Andina.

De 05/03/2013
29/02/2020
(San Felipe)

Colegio Santa María College

Profesor y Coordinador de Enlaces
Tareas realizadas: Docente en las asignaturas de Física, Química, Matemática e Informática-mantención.

De 20/03/2019
A hasta la
fecha
(Viña del Mar)

Proyecto de innovación Superintendencia de seguridad (SUSESO)

Asesor informático

Tareas realizadas: Jefe de programación informática en proyecto de prevención riesgo para aplicar protocolo PREXOR (ruido) en sector industrial.

De 05/03/2010
A 01/03/2013
(San Felipe)

Anovo

Encargado de soporte técnico

Tareas realizadas: Entregar soporte técnico e informático a servicio técnico de Falabella.

De 07/06/2006
A 20/12/2009
(Los Andes)

Agromecanica servicio Limitada.

Administrativo

Tareas realizadas: Administrativo encargado de presupuestos y licitaciones para convenios de mantención de maquinarias de Vialidad- MOP.

EDUCACIÓN

Año 2018
San Felipe

Ingeniero en Prevención de Riesgo

AIEP

Año 2018

San Felipe

Diplomado en Sistema de Gestión Integrada (Riesgo laboral, Calidad, Medio Ambiente y Energía).

IEDE

Año 2015
San Felipe

Técnico en Prevención de Riesgo

AIEP

Programas manejados

Office	Avanzado
Programación C++	Intermedio
Programación HTML	Intermedio
AutoCAD	Intermedio

Certificación SNS

Registro de Expertos N° ACO/ P4141

Licencia de Conducir

✓ Clase B

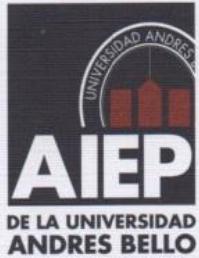
Idiomas

✓ Inglés intermedio

Recomendaciones

Leonardo Alfonso Aguiló Acevedo.
Jefe Unidad técnico pedagógico
Colegio Santa María College
Mail: leo.aguilo.acevedo@gmail.com
Fono: +56976479333

Francisco Donoso
Jefe de Obra
Arsalco Ingeniería y Construcción Ltda.
Mail: franciscodonoso.arsalco@gmail.com
Fono: +569 42742346



CERTIFICADO DE TÍTULO

Instituto Profesional AIEP

EL SECRETARIO GENERAL DEL INSTITUTO PROFESIONAL AIEP CERTIFICA QUE
CON FECHA 20 DE SEPTIEMBRE DE 2018, SE CONFIRIÓ A:

PEDRO IGNACIO LEGUA ILABACA

EL TÍTULO DE **INGENIERO EN PREVENCIÓN DE RIESGOS**, APROBADO POR
UNANIMIDAD Y DISTINCIÓN (5,8) SEGÚN CONSTA EN EL N° 138913 DEL REGISTRO
DE TÍTULOS DE LA INSTITUCIÓN.

OTORGADO EN SAN FELIPE, A 20 DE SEPTIEMBRE DE 2018.

A handwritten signature in black ink, appearing to read "S. J. Legua", is written over a stylized, semi-transparent watermark of the letters "AIEP". Below the signature, the words "SECRETARIO GENERAL" are printed in a small, capital-letter font.

CERTIFICADO DE APROBACIÓN

IEDE Center for Executive Education, certifica que el señor (a) Pedro Ignacio Leguá Ilabaca, cédula de identidad 13.978.555-k , ha cumplido con éxito todos los requisitos académicos del Diplomado En Gestión Del Riesgo: Calidad. Ambiente Y Energía, promoción 2017, que imparte esta Institución.

El presente certificado se extiende a solicitud del interesado (a), para los fines que estime conveniente.



Santiago, 10 de junio de 2018



OFICINA PROVINCIAL ACONCAGUA
UNIDAD DE SALUD LABORAL
FAR/CAC/CLP/orc.
Nº 162
01/09/2020

• C 1086

RESOLUCION Nº _____/

SAN FELIPE,

03 SET. 2020

VISTOS: Estos antecedentes, la solicitud de fecha 21 de agosto del 2020, el Art. Nº 65 de la Ley Nº 16.744, el Art. Nº 11 del D.S. Nº 95 del 4 de Julio de 1995 que modifica el D.S. Nº 40 de 1969 que aprobó el Reglamento Sobre Prevención de Riesgos Profesionales, la Circular Nº 4B/4 del 25 de Enero de 1996 del Ministerio de Salud y teniendo presente el D.L. Nº 2763 de 1979 modificado por la Ley 19.937; el Decreto Supremo Nº 46 del 27 de Marzo del 2018 del Ministerio de Salud, la Resolución Exenta Nº 07 del 03 de Enero del 2005 y Resolución Exenta Nº 1353 del 22 de Junio del 2018, ambas de la Secretaría Regional Ministerial de Salud Región de Valparaíso, dicto la siguiente:

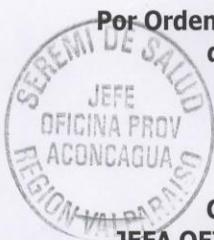
RESOLUCION

1.- D. PEDRO IGNACIO LEGUA ILABACA,
R.U.N. Nº 13.978.555-K, de profesión Ingeniero en Prevención de Riesgos, ha quedado inscrito como **EXPERTO EN PREVENCION DE RIESGOS DE ACCIDENTES DEL TRABAJO Y ENFERMEDADES PROFESIONALES** en la categoría **PROFESIONAL** con el **Nº ACO/P4141** en el registro que lleva esta Oficina Provincial de Aconcagua.

2.- LA PRESENTE RESOLUCION tiene validez nacional, remitiéndose copia al resto de las Secretarías Regionales Ministeriales de Salud del país y a la Subsecretaría de Salud Pública.

ANOTESE Y COMUNIQUESE

Por Orden del Secretario Regional Ministerial
de Salud Región de Valparaíso



CLAUDIA ABARCA CATALDO
JEFA OFICINA PROVINCIAL ACONCAGUA
SEREMI DE SALUD REGION DE VALPARAISO

DISTRIBUCION

Interesado
Subsecretaría de Salud Pública
Seremías de Salud del País
Oficina Provincial Aconcagua
Unidad Atención Usuarios
Unidad de Salud Laboral
Oficina de Partes

TRASCRITO FIELMENTE
Sissy Jiménez Carvallo
MINISTRO DE FE